

Proyecto Final CFGS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es plasmar las bases que deberá seguir el alumno al realizar el proyecto fin de ciclo (PFC) de DAM.

El módulo profesional de Proyecto de los Ciclos Formativos de Grado Superior consistirá en la realización individual de un proyecto de carácter integrador y complementario del resto de los módulos que componen el ciclo formativo, que será evaluado por un tribunal formado por profesorado del equipo docente del ciclo formativo.

2. TIPOS Y PROPUESTAS DE PFC

La elaboración del PFC tiene como objetivo que el alumno sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos durante el ciclo al desarrollo de un proyecto real.

Propuestas de proyectos:

- El módulo de Proyecto se desarrollará en la empresa donde el alumno realice la formación en Centros de Trabajos.
- El tipo de PFC así como la idea que se va a desarrollar debe ser propuesta por el alumno en colaboración con la empresa. Si por cualquier motivo y por el trabajo realizado en la empresa no se realiza un proyecto de un trabajo específico el proyecto consistirá en documentar detalladamente las acciones que más resalte de su labor en la empresa.
- Los proyectos serán realizados de forma individual.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.1. Memoria de proyecto (20%)

La documentación se evaluará aplicando tres aspectos básicos, que son:

a) Contenido de la memoria

• El índice de la memoria sigue las pautas indicadas en el Anexo I.

- La memoria es suficientemente extensa y entra en el rango de las 30-50 páginas.
- La profundización en el tema tratado.
- El contenido de los apartados de la memoria cumple con los requisitos establecidos en el Anexo I.
- Los objetivos y las conclusiones están bien especificados de manera que con una primera lectura de estos apartados queda bien claro de que trata el proyecto realizado.

b) Claridad y corrección en la expresión

- La claridad con la que ha sido documentado y la corrección de la expresión, tanto escrita como gráfica.
- Uso de un vocabulario técnico y correcto.
- Cuidada gramática y ortografía.
- Maguetación adecuada.

3.2. Exposición y defensa del proyecto (30%)

A la hora de evaluar esta tarea se tendrán en estos aspectos:

a) Durante la presentación del Proyecto

- Distribución del tiempo en cada uno de los apartados.
- La correcta exposición de la motivación, los objetivos, las fases del mismo, las conclusiones y trabajo futuro.
- Incluye detalles relevantes y ejemplos que complementan la documentación del proyecto.
- Las transparencias son claras e ilustran la información de forma clara y visualmente agradable.
- Sorprende con una forma de presentación original usando tecnología u otros medios actuales.
- La claridad con que ha sido presentado el proyecto: uso de lenguaje técnico y formal, sin reiteraciones innecesarias.

b) Defensa del Proyecto

- Capacidad de respuesta a las preguntas formuladas por el tribunal (justificar, convencer con datos...)
- Capacidad de argumentar las conclusiones.
- Muestra seguridad en lo que se dice.

3.3. Trabajo realizado (50%)

El trabajo realizado se evaluará atendiendo a cuatro aspectos básicos, que son:

a) Disposición y capacidad personal

Autonomía demostrada en el desarrollo del proyecto

b) Capacidad técnica

- Conocimientos adquiridos para el desarrollo
- Calidad

c) Gestión del proyecto

- Uso de tutorías con el tutor
- Planificación temporal
- Comunicación con el tutor del proyecto

4. SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

El tutor hará un seguimiento del proyecto a través de:

- Reunión inicial con el alumno con propuesta del proyecto
- Correos electrónicos con envío de documentación realizada en cada momento.
- Tutorías solicitadas por el alumno.

5. ENTREGA Y EXPOSICIÓN DEL PROYECTO

La presentación del proyecto está supeditada al visto bueno del profesor.

Requisitos necesarios a cumplir para la entrega del proyecto:

- Sistemas Operativos y aplicaciones configuradas en máquinas virtuales.
- Documentación terminada.

La documentación presentada como memoria del proyecto final de ciclo deberá ser redactada en cualquiera de los idiomas oficiales dentro de la Comunidad Valenciana o en inglés. Además, deberá respetar las directivas que se indican en el Anexo I.

El proyecto completo se podrá entregar hasta el 1 de junio, y en dicha entrega debe aparecer:

- La documentación del proyecto en formato digital PDF.
- Las máquinas virtuales y aplicaciones configuradas
- Se podrá incluir toda la documentación anexa que se considere necesaria dentro de una carpeta con el nombre "Anexos"

La estructura de la carpeta de entrega será:

/PFC NOMBRE APELLIDOS

- + /Memoria
 - + Memoria.pdf
- + /Proyecto (máquinas o documentos realizados
- + /Anexos

Para la entrega del proyecto se debe asistir al centro Aula Campus y entregarlo en una memoria física, ya sea pendrive, disco duro externo o CD/DVD.

FECHAS DE ENTREGA	
Entrega del Proyecto	1 de junio
Exposición y defensa	Pendiente de determinar

6. EXPOSICIÓN Y DEFENSA

La exposición del proyecto se realizará durante el mes de *junio* y ante un tribunal formado por 4 personas formado por jefe de estudios + 2 tutores del proyecto del ciclo + docente del centro.

El alumno deberá exponer oralmente, en cualquiera de los idiomas propios de la Comunidad Valenciana o en inglés, en sesión pública y en un plazo máximo de 15 minutos, lo siguiente:

- El contenido de su proyecto, siempre que sea técnicamente viable.
- Otros demostrables además de la memoria, tales como prototipos, maquetas, programas, animaciones, documentación adicional, etc.

Al llegar a los 15 minutos de la presentación se advertirá al alumno que termine la exposición. A continuación, los miembros del Tribunal podrán realizar los comentarios, solicitar las aclaraciones o formular las preguntas que consideren oportunas.

7. EVALUACIÓN

Una vez concluida la defensa del proyecto, el Tribunal procederá a su evaluación, mediante deliberación en sesión cerrada, y tomando como criterios de valoración los descritos en este documento.

Concluido el proceso de deliberación, el Tribunal rellenará el acta de calificación estableciendo una calificación numérica entre 0 y 10.

Los conflictos relacionados con la calificación se regirán por la normativa del centro.